



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/84/1  
15 de octubre de 2019



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Octogésima cuarta Reunión  
Montreal, 16 – 20 de diciembre de 2019

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL**

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del orden del día;
  - b) Organización de los trabajos.
3. Actividades de la Secretaría.
4. Asuntos financieros:
  - a) Situación de las contribuciones y los desembolsos;
  - b) Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos;
  - c) Situación de las contribuciones adicionales al Fondo Multilateral y disponibilidad de recursos (decisión 83/4 c));
  - d) Cuentas del Fondo Multilateral:
    - i) Cuentas finales de 2018;
    - ii) Conciliación de las cuentas de 2018;
  - e) Presupuestos de la Secretaría del Fondo aprobados para 2020 y 2021 y presupuesto propuesto para 2022.

5. Datos de los programas de país y perspectivas de cumplimiento.
6. Evaluación:
  - a) Evaluación del desempeño de los organismos de ejecución en relación con sus planes administrativos para 2018;
  - b) Informe final de la evaluación de proyectos piloto de demostración sobre la eliminación y destrucción de SAO;
  - c) Estudio teórico para la evaluación de la sostenibilidad de los logros del Protocolo de Montreal;
  - d) Mandato para el estudio teórico para la evaluación de las redes regionales de oficiales nacionales del ozono;
  - e) Informe sobre la marcha de las actividades del estudio teórico para la evaluación de la eficiencia energética en el sector de servicio y mantenimiento;
  - f) Proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2020.
7. Ejecución de programas:
  - a) Informes sobre la marcha de las actividades al 31 de diciembre de 2018:
    - i) Informe refundido sobre la marcha de las actividades;
    - ii) Organismos bilaterales;
    - iii) PNUD;
    - iv) PNUMA;
    - v) ONUDI;
    - vi) Banco Mundial;
  - b) Informes sobre los proyectos con requisitos específicos de presentación de informes;
  - c) Informe refundido de terminación de proyectos de 2019.
8. Planificación administrativa:
  - a) Información actualizada sobre la situación de la ejecución del plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2019-2021;
  - b) Demoras en la presentación de tramos;
  - c) Plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2020-2022;
  - d) Planes administrativos de los organismos bilaterales y de ejecución para 2020-2022:
    - i) Organismos bilaterales;

- ii) PNUD;
- iii) PNUMA;
- iv) ONUDI;
- v) Banco Mundial.

9. Propuestas de proyectos:

- a) Reseña de las cuestiones identificadas durante el examen de proyectos;
- b) Cooperación bilateral;
- c) Enmiendas a los programas de trabajo:
  - i) Enmiendas al programa de trabajo del PNUD para 2019;
  - ii) Enmiendas al programa de trabajo del PNUMA para 2019;
  - iii) Enmiendas al programa de trabajo de la ONUDI para 2019;
  - iv) Enmiendas al Programa de trabajo del Banco Mundial para 2019;
- d) Presupuesto del Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA para 2020;
- e) Costos de unidad central de 2020 para el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial;
- f) Proyectos de inversión.

10. Informe sobre los programas de incentivos para usuarios finales financiados en el marco de los planes de gestión de eliminación de HCFC (decisión 82/54).

11. Reseña de los sistemas vigentes de supervisión, presentación de informes, verificación y concesión de licencias y cupos exigibles desarrollados con apoyo del Fondo Multilateral (decisión 83/60 c)).

12. Análisis de las repercusiones de la ejecución paralela o integrada de las actividades de eliminación de los HCFC y de reducción del HFC (decisión 81/69).

13. Cuestiones relacionadas con la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal:

- a) Elaboración de las directrices sobre los costos para la reducción de los HFC en los países que operan al amparo del artículo 5: proyecto de criterios para la financiación (decisiones 83/65 c) y d));
- b) Eficiencia energética:
  - i) Documento sobre maneras de llevar a la práctica el párrafo 16 de la decisión XXVIII/2 y el párrafo 2 de la decisión XXX/5 de las Partes (decisión 83/62);
  - ii) Documento con información sobre fondos e instituciones financieras pertinentes que movilizan recursos para la eficiencia energética que se podrían utilizar en la reducción de los HFC (decisión 83/63);

- iii) Resumen del informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre asuntos relacionados con la eficiencia energética en lo que respecta a las cuestiones mencionadas en la decisión 82/83 e) (decisión 83/64);
  - c) Aspectos clave relacionados con las tecnologías de control del HFC-23 como subproducto (decisiones 83/66 y 83/67).
- 14. Proyecto de política operacional sobre la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos financiados por el Fondo Multilateral (decisión 83/68 c)).
- 15. Informe del Subgrupo sobre el sector de producción.
- 16. Otros asuntos.
- 17. Aprobación del informe.
- 18. Clausura de la reunión.

